

LEGALES ANTICIPO DE NÓMINA

Aplican restricciones. Sujeto a aprobación de crédito. Disposiciones desde \$500.00 hasta \$8,000.00 pesos. El monto autorizado de anticipo a disponer se determina de acuerdo con la capacidad de pago y en base al monto de su percepción laboral. Las disposiciones de anticipo se realizan a través de cajeros automáticos Afirme, a través del servicio de AfirmeNet y Afirme Móvil. **CAT PROMEDIO 300.3% sin IVA.** Vigencia de la oferta: al 17 de septiembre de 2026. Calculados al 17 de junio de 2026. Consulta términos y condiciones, comisiones, requisitos de contratación e información general del producto en sucursales Afirme, llamando al (81) 83183990. Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.